

# Candidatura al puesto de magistrado de la CPI: modelo de currículum vitae

<b>APELLIDOS:</b>	KAM	
<b>NOMBRE:</b>	Gberdao	
<b>SEGUNDO NOMBRE:</b>	Gustave	
<b>SEXO:</b>	Masculino	
<b>FECHA DE NACIMIENTO:</b>	19 de mayo de 1958	
<b>NACIONALIDAD:</b>	Burkina Faso	
<b>GRUPO REGIONAL:</b>	África	
<b>SEGUNDA NACIONALIDAD (SI PROCEDE):</b>		
<b>ESTADO CIVIL:</b>	Casado	
<b>LISTA A/LISTA B :</b>	Lista B	
<b>IDIOMAS</b>	<b>Lengua materna:</b> Dian, Lobi, Dioula	
- INGLÉS	(escrito) Intermedio	(oral) Intermedio
- FRANCÉS	(escrito) Avanzado	(oral) Avanzado
- OTROS	español: (escrito) Básico	(oral) Básico
	: (escrito) Por favor seleccione >>	(oral) Por favor seleccione >>
	: (escrito) Por favor seleccione >>	(oral) Por favor seleccione >>
	: (escrito) Por favor seleccione >>	(oral) Por favor seleccione >>
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA:</b> <i>Fecha, institución, título(s) obtenido(s) (comenzando por el más reciente).</i> - <i>Por favor, copiar / pegar si se necesitan más entradas.</i>		
<b>enero/1984 - julio/1985</b>		
- <i>Institución:</i>	Escuela Nacional de la Magistratura de París (sección internacional)	
- <i>Título(s) obtenido(s):</i>	Título de magistrado (Diplome de magistrat)	
<b>octubre/1982 - julio/1983</b>		
- <i>Institución:</i>	Universidad de Uagadugú: Escuela Superior de Derecho de Uagadugú	
- <i>Título(s) obtenido(s):</i>	Máster en Derecho (Maîtrise de Droit)	
<b>octubre/1979 - julio/1982</b>		
- <i>Institución:</i>	Escuela Superior de Derecho de Uagadugú	
- <i>Título(s) obtenido(s):</i>	Licenciatura de Derecho (License de Droit)	
<b>octubre/1971 - julio/1978</b>		
- <i>Institución:</i>	Lycée Ouezzin Coulibaly	
- <i>Título(s) obtenido(s):</i>	Bachillerato de segundo grado (Baccalauréat du 2nd degré)	

**EXPERIENCIA PROFESIONAL:** Fecha, empleador, puesto, información adicional (comenzando por la más reciente).

- Por favor, copiar / pegar si se necesitan más entradas.

- Por favor, indique la pertinencia de la experiencia para la candidatura a la lista A o la lista B, según corresponda.

**abril/2016 - presente**

- *Empleador:* Ministerio de Justicia
- *Puesto:* Encargado de misiones
- *Información adicional:* Oficina del Ministro de Justicia: encargarse del estudio y el análisis de asuntos concretos con prontitud, en nombre del Ministro.

**diciembre/2011 - julio/2020**

- *Empleador:* Naciones Unidas: Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales para la ex Yugoslavia y Rwanda.
- *Puesto:* Magistrado
- *Información adicional:* Localizar y enjuiciar a los últimos fugitivos, realizar nuevos juicios, procedimientos de apelación en los asuntos presentados ante el Tribunal Penal Internacional para Rwanda y el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, actuaciones por desacato y procedimientos de revisión, responder a las solicitudes de asistencia formuladas por los sistemas jurídicos nacionales; controlar la ejecución de las penas dictadas por el Tribunal Penal para Rwanda, el Tribunal Penal para la ex Yugoslavia y el Mecanismo; velar por la protección de miles de testigos y de víctimas en las causas en las que se han pronunciado el Tribunal Penal Internacional para Rwanda, el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia y el Mecanismo.

**abril/2015 - julio/2016**

- *Empleador:* (Unión Africana): Salas Africanas Extraordinarias de Dakar
- *Puesto:* Presidente (magistrado) de las Salas Africanas Extraordinarias
- *Información adicional:* Las Salas Africanas Extraordinarias se crearon merced a un Acuerdo firmado entre Senegal y la Unión Africana el 22 de agosto de 2012. Las Salas Africanas Extraordinarias recibieron el mandato de «juzgar al responsable o a los responsables de crímenes y violaciones graves del derecho internacional, de la costumbre internacional y de las convenciones ratificadas por el Chad, perpetrados en el territorio chadiano durante el periodo comprendido entre el 7 de junio de 1982 y el 1 de diciembre de 1990. El 30 de mayo de 2016, este tribunal, con una composición híbrida, condenó al Sr. Hisssein Habré a cadena perpetua por crímenes internacionales cometidos en el Chad.

**junio/2003 - julio/2012**

- *Empleador:* Naciones Unidas: Tribunal Penal Internacional para Rwanda
- *Puesto:* Magistrado
- *Información adicional:* El Tribunal Penal Internacional para Rwanda se creó por parte del Consejo de Seguridad para «enjuiciar a los responsables de genocidio y otras graves

violaciones del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y en el territorio de Estados vecinos entre el 1 de enero de 1994 y el 31 de diciembre de 1994».

**julio/1996 - junio/1999**

- *Empleador:* Ministerio de Justicia
- *Puesto:* Fiscal General del Tribunal de Apelación (Cour d'appel) de Uagadugú y Comisario del Gobierno en el Tribunal Militar de Uagadugú
- *Información adicional:* Asumir las funciones del ministerio público ante el Tribunal de Apelación; velar por la aplicación de la ley penal en el territorio nacional; proceder o hacer que se procediera a todo acto necesario de investigación y al enjuiciamiento de los delitos en el marco de la ley penal; controlar la actividad de los fiscales en los tribunales de primera instancia; encargarse de la organización de las *cours d'assises* y velar por su buen funcionamiento.

**OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES PERTINENTES:**

- *Por favor, copiar / pegar si se necesitan más entradas.*

**julio/2001**

- *Actividad:* Director de Estudios y de la Planificación y Coordinador Nacional del Proyecto PADEG. En mi calidad de Director de Estudios, tenía que:
  - Centralizar el conjunto de datos relativos a las actividades del ministerio y proyectos en curso o por realizar.
  - Dar seguimiento y controlar los proyectos inscritos o no en los planes y programas de desarrollo.
  - Realizar o hacer que se realizaran los estudios necesarios para la dinamización del ministerio, en particular, el estudio y la concepción de proyectos del departamento.
  - Organizar la contratación pública en el marco del ministerio que preside, lo que incluye la elaboración de expedientes técnicos de las licitaciones y de los pedidos.
  - Supervisar las relaciones con las instituciones internacionales.
  - Supervisar la labor de las comisiones mixtas de cooperación.
  - Elaborar, ejecutar y supervisar el esquema informático del ministerio.
  - Elaborar y dar seguimiento a la planificación de las actividades del ministerio.
  - Elaborar y encargarse de la ejecución de los programas anuales y trienales de inversión pública y del Ministerio.
- El PADEG o programa de apoyo a la consolidación del proceso democrático, el estado de derecho y la buena gobernanza, es un proyecto de la Unión Europea con un presupuesto de 16.000.000,00€. El proyecto abarcaba la formación inicial del personal judicial, la formación continua del personal judicial y de los auxiliares de justicia, la documentación jurídica, el refuerzo de la accesibilidad a la justicia y de la comunicación, las infraestructuras, el equipamiento de los tribunales, la política penitenciaria y los fondos de apoyo al estado de derecho. Yo me encargaba de coordinar la buena ejecución de este proyecto.

**julio/1999**

- *Actividad:* Director de asuntos civiles y penales y de justicia, Ministerio de Justicia.
  - Supervisar la actividad de los tribunales civiles, comerciales, penales, de lo social y administrativos.
  - Controlar el funcionamiento de los tribunales departamentales y de distrito.
  - Velar por la aplicación eficaz de las convenciones internacionales relativas al derecho privado, la entrega de documentos judiciales, la transcripción de las menciones marginales en los registros de estado civil y la tramitación de las solicitudes de naturalización.

**julio/1992**

- *Actividad:* Presidente del Tribunal de Primera Instancia (Tribunal de Grande Instance) de Bobo Dioulasso. El tribunal de primera instancia, en 1992, era competente en todos los asuntos civiles (estado de las personas, principalmente matrimonios y divorcios), penal (correccional), comercial (litigios que implicaban a comerciantes, ya fueran personas físicas o jurídicas). El Presidente asumía una función administrativa (velar por el buen funcionamiento del tribunal) y una función jurisdiccional, a saber: dictar fallos judiciales en primera instancia en causas civiles, comerciales y penales dentro de la competencia del tribunal y de las que el tribunal hubiera conocido, así como prescribir medidas cautelares o correctivas, según las circunstancias.

**julio/1988**

- *Actividad:* Abogado, Oficina Popular de Asistencia Judicial. Las misiones consistían en representar a las partes y fundamentalmente a las empresas estatales, de economía mixta, a solicitar, concluir y alegar ante el tribunal competente en favor de sus intereses.

**julio/1987**

- *Actividad:* Presidente del Tribunal de Primera Instancia (Tribunal de Première Instance) de Tenkodogo. Presidente del Tribunal de Primera Instancia (Tribunal de Grande Instance) de Bobo Dioulasso. El tribunal de primera instancia, en 1992, era competente en todos los asuntos civiles (estado de las personas, principalmente matrimonios y divorcios), penal (correccional), comercial (litigios que implicaban a comerciantes, ya fueran personas físicas o jurídicas). El Presidente asumía una función administrativa (garantizar el buen funcionamiento del tribunal) y una función jurisdiccional, a saber: dictar fallos judiciales en primera instancia en causas civiles, comerciales y penales dentro de la competencia del tribunal y de las que el tribunal hubiera conocido, así como prescribir medidas cautelares o correctivas, según las circunstancias.

**Julio/1985**

- *Actividad:* Juez de instrucción del Tribunal de Primera Instancia (Tribunal de Première instance) de Bobo Dioulasso. Llevar a cabo las investigaciones necesarias (interrogatorios de acusados y testigos, traslado al lugar de los hechos, etc.) para establecer la verdad y permitir que el tribunal pudiera juzgar a los autores de los hechos imputados.

#### **PUBLICACIONES MÁS PERTINENTES**

**En el marco del Tribunal Penal Internacional para Rwanda, dicté las siguientes decisiones:**

- **El Fiscal contra Michel Bagaragaza.** El acusado se declaró culpable y fue condenado a una pena de ocho años por conspiración para cometer genocidio.
- **El Fiscal contra GAA.** Tras declararse culpable, el acusado fue condenado por falso testimonio bajo juramento, constitutivo de desacato al tribunal, a una pena de nueve meses.
- **El Fiscal contra Callixte Kalimanzira.** El acusado fue condenado a una pena de treinta años por genocidio e incitación directa y pública a cometer genocidio.
- **El Fiscal contra Édouard Karemera, Mathieu Ngirumpatse y Joseph Nzirorera.** Los dos primeros acusados fueron condenados por distintos crímenes internacionales a una pena de reclusión a perpetuidad. El último acusado falleció antes de que finalizara el proceso.
- **El Fiscal contra Siméon Nchamihigo.** Se condenó al acusado por genocidio y crímenes de lesa humanidad (exterminio, asesinato y acto inhumano) a una pena de reclusión a perpetuidad.
- **El Fiscal contra André Rwamakuba.** El acusado fue absuelto de todas las denuncias presentadas en su contra y el Fiscal no recurrió.
- **El Fiscal contra Athanase Seromba.** El acusado, un sacerdote, fue condenado por genocidio y crímenes de lesa humanidad a una pena de quince años en primera instancia y de cadena perpetua en la apelación.

**En el marco de las Salas Africanas Extraordinarias de Dakar dicté una sentencia de cadena perpetua contra Hissein Habré.**

**En el ámbito del Mecanismo, dicté las siguientes decisiones pertinentes:**

- **Sentencia de revisión en el asunto del Fiscal contra Augustin Ngirabatware.**
- **Sentencia de apelación en el asunto del Fiscal contra Ratko Mladic.**

**Preparación de una obra acerca de un estudio comparado de los procedimientos nacionales e internacionales, así como de otra obra sobre el proceso de Hissein Habré.**

#### **SEMINARIOS Y CONFERENCIAS MÁS PERTINENTES**

**5 DE NOVIEMBRE DE 2019: TALLER NACIONAL DE FORMACIÓN SOBRE COOPERACIÓN PENAL INTERNACIONAL EN LOS CASOS DE TERRORISMO, CELEBRADO EN UAGADUGÚ.** El propósito del taller era deliberar acerca de los principios, fundamentos jurídicos y procedimientos aplicables en materia de cooperación judicial y de extradición en general y, en el ámbito del terrorismo en particular, familiarizarse con las herramientas de cooperación judicial.

**Noviembre de 2018: Foro Anual de Parlamentarios para la Acción Global (Parliamentarians for Global Action).** Este foro anual se desarrolló en formato de asamblea consultiva de parlamentarios sobre la Corte Penal Internacional y el estado de derecho (GPA), organizado en Kiev del 16 al 17 de noviembre de 2018.

**2017: Conferencias en la Escuela Nacional de la Magistratura de París acerca de la eficacia de la Justicia Penal Internacional.**

**Julio de 2017:** Simposio y seminario que tuvieron lugar en Dakar del 6 al 11 de julio de 2017. Estos dos actos fueron organizados, respectivamente, por el Grupo Africano para la Justicia y el Fin de la Impunidad, y por la Fundación Wayamo. Invitado a estas actividades en calidad de experto ponente con vistas a difundir entre los participantes mi experiencia en derecho penal internacional, tanto en las Salas Africanas Extraordinarias como en el Tribunal Penal Internacional para Rwanda. La mayoría de asistentes son los nuevos miembros del Tribunal Penal Especial de la República Centroafricana.

**2 a 5 de mayo de 2017:** Reunión de trabajo de alto nivel de expertos en justicia penal internacional, derecho humanitario internacional y derechos humanos para la aplicación del acuerdo establecido entre la Unión Africana y el Gobierno de Sudán del Sur a fin de crear un Tribunal híbrido que tendrá la facultad de investigar y enjuiciar a los responsables de violaciones graves del derecho internacional o de las leyes de Sudán del Sur perpetradas en el territorio de Sudán del Sur desde el 15 de diciembre de 2013.

**2016:** Cursos de derecho internacional penal y de procedimiento en el Instituto Universitario de Formación Inicial y Continua (IUFIC Ouaga 2), Uagadugú (Burkina Faso).

**2010:** Ponencia acerca del procedimiento en derecho penal internacional para una capacitación de abogados del Colegio de Abogados de Rwanda.

**2000:** Ponencia en la Conferencia sobre el Estatuto de Roma y su aplicación organizada por las mujeres juristas de Burkina Faso en beneficio de la sociedad civil.

**1 de julio de 1998:** Miembro de la Delegación de Burkina Faso participante en la Conferencia de Plenipotenciarios de Roma que condujo a la creación de la Corte Penal Internacional.

A este respecto, participé en Roma y en la sede de las Naciones Unidas (Nueva York) en la elaboración de Estatuto de la Corte Penal Internacional (1998); en la elaboración de las Reglas de Procedimiento y de Prueba, así como los Elementos de los Crímenes; en la creación del Reglamento Financiero y de la Reglamentación Financiera; del acuerdo sobre privilegios e inmunidades y del acuerdo sobre las relaciones entre la Corte y la ONU.

**1996:** Curso de procedimiento penal impartido en la Academia de Policía y de Guardias de Seguridad Penitenciaria (École de police et de la garde de sécurité pénitentiaire).

#### **PERTENENCIA A ASOCIACIONES PROFESIONALES**

Miembro del Movimiento Burkinés de Lucha contra el Racismo, el Apartheid y por la Amistad entre los Pueblos (Mouvement Burkinabé de Lutte contre le Racisme, l'Apartheid et pour l'Amitié entre les Peuples, MOBRAP), movimiento asociativo con carácter humanitario internacional en Burkina Faso.

Miembro fundador y Secretario General de APED-Liberté: movimiento asociativo para la defensa de la democracia y de la libertad.

Miembro fundador de la Liga de Consumidores de Burkina (Ligue des Consommateurs du Burkina, LCB): la Liga de Consumidores de Burkina (LCB) es una asociación de defensa del consumidor. El consumo de productos ilícitos, caducados o de mala calidad se ha convertido en una cuestión de salud pública.

Miembro de la Asociación Burkinesa de Derecho Penal (Association Burkinabé du Droit Pénal).

#### **HONORES RECIBIDOS**

Caballero de la Orden Nacional (Chevalier de l'ordre national [de l'ordre de l'étalon])

<b>Oficial de la Orden Nacional (Officier de l'ordre national [de l'ordre de l'étalon])</b>
<b>INTERESES PERSONALES</b>
<b>Miembro del club de servicios para obras benéficas y de caridad, y la entrega de sí mismo</b> <b>Deporte</b> <b>Mentoría</b> <b>Lectura</b>
<b>VARIOS</b>
<b>2000: Titular del Diploma Universitario de Comunicador Multimedia (registro, creación y mantenimiento de sitios de internet, publicación electrónica).</b>